ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 De 12

LAPSO del 01-05-2026 al 31-05-2026

CONTRATO DE ARRIENDO	:	0010-ARC-ENAP-2026
CONTRATISTA	:	EVARISTA CUADRADO BAHOQUE PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO UNIFORME & STYLE
OBJETO DEL CONTRATO	:	ARRIENDO DE UN (01) ESPACIO DE 20.72M2 INCLUIDO SERVICIOS PÚBLICOS, UBICADO A BORDO DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA", EN EL CUAL SE PRESTARÁN SERVICIOS COMO PELUQUERÍA EN LA CAMARA DE OFICIALES. **LINDEROS**. EL ESPACIO SE ENCUENTRA UBICADO EN EL EDIFICIO CAMOF, COLINDA: POR EL NORTE CON ZONAS COMUNES DEL EDIFICIO; POR EL SUR CON EL PASILLO DE CIRCULACIÓN INTERNA; POR EL ORIENTE CON EL PASILLO DE ACCESO PRINCIPAL; Y POR EL OCCIDENTE CON EL CAMAROTE NO. 139, CONFORMES A LA DISTRIBUCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL INMUEBLE. ENTRADA: PASILLO (ESTE) 4.57 MTS, PASILLO (SUR) 4.39 MTS, CAMAROTE 139 (OESTE) 5.11 MTS, ZONAS COMUNES (NORTE) 4.39 MT, PELUQUERÍA CAMOF ÁREA 20.72M2
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	30 DE ENERO DE 2027
VALOR INICIAL	:	**VALOR TOTAL**: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.000.000,00) **VALOR DEL CANON MENSUAL**: QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($500.000,00), de los cuales CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($450.000,00) corresponden al canon de arrendamiento y CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($50.000,00), corresponderán al pago de servicios públicos
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	N/A
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL DEL CUERPO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO
SUPERVISOR INICIAL	:	TF MEDINA VERGEL DUBAN ANDRÉS
SUPERVISOR FINAL	:	TF MEDINA VERGEL DUBAN ANDRÉS

En la ciudad de Cartagena a los cinco (05) días del mes de junio de 2026 en calidad de Supervisora del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 0010-ARC-ENAP-2026 suscrito con la señora EVARISTA CUADRADO BAHOQUE Propietario del Establecimiento de Comercio UNIFORME & STYLE. Con NIT.

45500436, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 1 , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º 2 , 56º, Ley 1474 de 2011 3 , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 4 , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 5 y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 6 , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (servicios desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

ARRIENDO DE UN (01) ESPACIO de 20.72M2 INCLUIDO SERVICIOS PÚBLICOS, UBICADO A BORDO DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA", EN EL CUAL SE PRESTARÁN SERVICIOS COMO PELUQUERÍA EN LA CAMARA DE OFICIALES.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO DE ARRIENDO:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$6.000.000,00	$500.000,00	$500.000,00	N/A	N/A	$6.000.000,00

---

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

4. GARANTIAS (N/A)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. _____ DE FECHA _____** _____ _____

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	**APLICA**	**NO APLICA**	**INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO**	**CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.**
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		N/A		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		N/A		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)		N/A		
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		N/A		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		N/A		
TODO RIESGO		N/A		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		N/A		

GARANTIA TECNICA	**VIGENCIA**		**TIPO DE CUBRIMIENTO**
	DESDE	**HASTA**	

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			**PAGADO**						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	**VIGENCIA**	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCION CONTRACTUAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			
CANON MENSUAL FEBRERO	2026	$500.000,00	N/A	-	N/A	-	$500.000,00	$5.500.000,00	8.33%
CANON MENSUAL MARZO	2026	$500.000,00	N/A	-	N/A	-	$500.000,00	$5.000.000,00	16.66%
CANON MENSUAL ABRIL	2026	$500.000,00	N/A	-	N/A	-	$500.000,00	$4.500.000,00	25%
CANON MENSUAL MAYO	2026	$500.000,00	N/A	-	N/A	-	$500.000,00	$4.000.000,00	33.33%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN**
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	**N/A**

CESIONES DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN**
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	**N/A**

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO No.0010-ARC-ENAP-2026	2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [z], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	VIGENCIA	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO DE ARRIENDO (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	2026	CANON MENSUAL MAYO	33.33%	$2.000.000,00

[z] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

OBSERVACIONES:

1. Soporte de pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de mayo de 2026, efectuado el **05 de mayo de 2026** mediante **Banco NEQUI**, con número de transacción **161570542**.
2. Soporte de pago de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) a la seguridad social No. **9503587622**, correspondiente al mes de abril de 2026, efectuado el **20 de mayo de 2026** a través de la plataforma **Aportes en Línea**, mediante el formato **Planilla Resumen**.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el período evaluado no se presentaron novedades, incidentes o situaciones que afectaran la ejecución normal del contrato ni el cumplimiento oportuno de su objeto contractual. En consecuencia, las obligaciones establecidas fueron atendidas de conformidad con las condiciones y términos pactados.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista EVARISTA CUADRADO BAHOQUE Propietario del Establecimiento de Comercio UNIFORME & STYLE frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el Artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día con los aportes del mes de abril de 2026.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO DE ARRIENDO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio / deficiente) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN LOS SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.

- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____( ) folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ ( ) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_____ Término_____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: _____%

Atentamente,

TF MEDINA VERGEL DUBAN ANDRES
C.C. 1.152.464.793
Jefe Sección Alojamientos Militares Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
Celular: 3002375935
Camof@enap.edu.co

ESCUELA NAVAL DE CADETES
"ALMIRANTE PADILLA"
Honor y Tradición

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

ESCUELA NAVAL DE CADETES
NIT 9015660498

APROBADA

$ 500,000.00

Total Pagado

Escane y Verifica este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador:	45500436
Correo Usuario Pagador :	cuadrobaeva69@gmail.com
Descripción del Pago:	ARRIENDOS
Dirección IP:	191.95.23.246
Fecha y Hora	05/05/2026 09:10:24-p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
161570542	284295050 APROBADA	NEQUI	$ 500,000.00

ESCUELA NAVAL DE CADETES
"ALMIRANTE PADILLA"
Honor y Tradición

NIT	Razón Social	Nro. Transacción ecollect	Fecha y Hora
9015660498	ESCUELA NAVAL DE CADETES	161570542	05/05/2026 09:10:24-p.m.

Resumen Factura

Descripción	Referencia	Valor Pagado
ARRIENDO	920	$ 500,000.00

ecollect
Soluciones de pago

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 45500436		EVARISTA CUADRO BAHOQUE	INDEPENDIENTE	Principal	EDIFICIO TORRES DE LA PLAZUELA T3-203	CARTAGENA-BOLIVAR	6676237	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	323381727	9503587622	I	2026/05/12	2026/05/20	BANCOLOMBIA	8	$229,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	45500436	CUADRO BAHOQUE EVARISTA																			0	$0	$0	ESSC07	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-4	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$228,100
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$228,100

2026/05/20 03:24 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 45500436		EVARISTA CUADRO BAHOQUE	INDEPENDIENTE	Principal	EDIFICIO TORRES DE LA PLAZUELA T3-203	CARTAGENA-BOLIVAR	6676237	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	323381727	9503587622	I	2026/05/12	2026/05/20	BANCOLOMBIA	8	$229,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$9,200	$100	$0	$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$1,300	$0	$220,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$218,900	$1,300	$0	$220,200
TOTAL				1	$228,100	$1,400	$0	$229,500

2026/05/20 03:24 PM